

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería,
notificando Acuerdo de Incoación de expediente sancionador AL/2004/263/AG.MA/ENP.*

Núm. Expte: AL/2004/263/AG.MA/ENP.
Interesado: Don Sebastián Román Sánchez.
DNI: 27.535.908-D.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Incoación del expediente sancionador AL/2004/263/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en C/ Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/263/AG.MA/ENP.
Interesado: Don Sebastián Román Sánchez.
DNI: 27.535.908-D.

Infracción: Grave. Art. 26.2.e) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P de Andalucía, en relación con el art. 38.12 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros, además deberá solicitar autorización al Ayuntamiento de Níjar, si fuera denegada o no solicitada, procederá a la restitución del terreno al estado previo a los trabajos.
Acto notificado: Acuerdo de Incoación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 28 de abril de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería,
notificando Acuerdo de Incoación de expediente sancionador AL/2004/266/G.C/ENP.*

Núm. Expte.: AL/2004/266/G.C/ENP.
Interesado: Don Sebastián Román Sánchez.
DNI: 27.535.908-D.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Incoación del expediente sancionador AL/2004/266/G.C/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en C/ Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/266/G.C/ENP.
Interesado: Don Sebastián Román Sánchez.
DNI: 27.535.908-D.
Infracción: Grave. Art. 26.2.e) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía, en relación con el art. 38.12 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros, además deberá solicitar autorización al Ayuntamiento de Níjar, si fuera denegada o no solicitada, procederá a la restitución del terreno al estado previo a los trabajos.
Acto notificado: Acuerdo de Incoación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 28 de abril de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Alfonso Marín Marín.
DNI: 30433843.
Expediente: CO/2004/16/G.C/EP.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 22 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Hermanos González Urendez.
Expediente: CO/2004/24/G.C/CAZ.
Infracciones. 1. Grave, art. 77.15 y 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 7 de abril de 2004.
Sanción: Multa de 2.500 € y Otras Obligaciones no Pecuniarias suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia o autorización del aprovechamiento cinegético por un período de dos años.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 22 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Carlos Infante Ruch.
DNI: 23810817.

Expediente: CO/2003/563/PA/PA.

Infracciones. 1. Grave art. 88.1, 91.1 Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 16 de marzo de 2004.

Sanción: Multa de 12.000 € y Otras Obligaciones no Pecuniarias: La inmediata clausura del vertedero, la retirada de los residuos, el sellado del vertedero, previa la elaboración del correspondiente proyecto, y la restauración de los terrenos a su estado natural y previo a la creación del vertedero ilegal.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 22 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Diario Martínez Mohedano.

DNI: --

Expediente: CO/2004/332/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1 grave. Art. 76.2, 86.B) Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 2 de abril de 2004.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 22 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Agrícola Los Conventos.

CIF: B14309454.

Expediente: CO/2003/813/AG.MA/ENP.

Infracciones. 1. Menos Grave arts. 38.11 y 39.1 Ley 4/89, de 27 de marzo.

Fecha: 31 de marzo de 2004.

Sanción: Multa de 1.200 € y otras obligaciones no pecuniarias, retirada inmediata de la cerca o acomodación a los condicionantes establecidos para su autorización.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 22 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Rafael Muñoz Saro.

DNI: 30735585.

Expediente: CO/2003/685/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Leve arts. 64.3 y 73.1.A) Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 26 de marzo de 2004.

Sanción: Multa de 60,1 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 22 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CORRECCION de errores del Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos (BOJA núm. 63, de 31.3.2004).

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 63, de 31 de marzo de 2004, el Anuncio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos, advertido error, se procede a la subsanación del mismo mediante la nueva notificación al interesado, que a continuación de transcribe:

Interesado: Don Carlos Jiménez González.

DNI: 29978871.

Expediente: CO/2003/767/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Menos Grave arts. 38.12 y 39.1 de la Ley 4/89, de 27 de marzo.

Fecha: 1 de marzo de 2004.

Sanción: Multa 1.200 € y otras obligaciones no pecuniarias: Devolver la superficie afectada al momento anterior a la ejecución de la actividad objeto de la denuncia.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 22 de abril de 2004